



POZALMURO

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Pozalmuro, con fecha 22 de marzo de 2023, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada denominada –Equipamiento Centro Social- por importe de 10.000,00 euros e incluida con el número 111 en el Fondo de Cohesión Territorial 2022.

Durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Pozalmuro y en sede electrónica: <https://pozalmuro.sedelectronica.es>.

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Pozalmuro, 22 de marzo de 2023. – El Alcalde, José Esteban Pinilla Lucas

783

BOPSO-36-29032023